



LIGA GASTRONOMICA

Apertura

2019

Reglamento

Art. 1: Organización: El Departamento de Deportes de Area Deportiva S.A. organiza el torneo de fútbol denominado Torneo Gastronómico 2019 Apertura en formato 5vs5 en el local de Fanáticos Campo Grande o cualquier otro que considere.

Art. 2: Inscripciones: Los formularios con las inscripciones se recibirán en cualquiera de los locales de Area Deportiva S.A., ya sea en Fanáticos Boggiani, Fanáticos Campo grande, Pilsen Arena, Fanáticos Genes o en las oficinas de Area Deportiva S.A.

Art. 3: Señal: Para confirmar su participación, el equipo deberá abonar como mínimo el 25% de la inscripción total que es de Gs.400.000 accediendo así al sorteo de grupos. El cierre de las inscripciones es el 02 de Mayo del 2019 y el sorteo se efectuará ese mismo día. Únicamente en el caso de no llegar al cupo mínimo de equipos que requiere el torneo; 18 equipos, la fecha de la señal seguirá abierta hasta antes de la segunda fecha del torneo.

Art. 4: Plazo de Inscripción: El plazo para el pago de la totalidad de la inscripción será hasta **antes del segundo partido** del equipo en cuestión. Los equipos que no cumplan con esto no podrán jugar dicho partido y se aplicará el W.O. correspondiente.

Art. 5: Descalificación y Sistema de Pago: Los equipos que no hayan pagado la totalidad de la inscripción para el inicio de la 3ra fecha, serán eliminados del torneo por doble W.O., quedándose Area Deportiva S.A. con el pago de la señal en concepto de gastos de organización.

Sistema de pago:

Señal mínima 25%: Gs. 100.000 (o más) antes del sorteo del 14 de septiembre del 2018.

Entrega mínima 25%: Gs. 100.000 (o más) antes del primer partido.

Cancelación: Gs. 200.000 (o menos, dependiendo de la señal y entrega que hizo el equipo) antes del segundo partido que le toque disputar a el mismo.

IMPORTANTE: la inscripción NO incluye derecho a partido durante todo el torneo.

Art. 6: Inicio del Torneo: Se dará inicio al torneo el 07 de Mayo del 2019. (Esto podrá ser modificado con previo aviso a los equipos inscriptos).

Art. 7: Días de Juego: Los partidos se disputarán en su mayoría los días Martes (sujeto a variaciones según disponibilidad del predio) desde las 01:00hs en adelante. (Esto podrá ser modificado con previo aviso a los equipos inscriptos).

Art. 8: Documentaciones: Cada equipo presentará obligatoriamente el formulario de inscripciones con todos los campos llenos, los mismo están compuestos de:

- 1) Lista de buena fe con los datos de funcionarios que prestan servicios en la empresa, con un máximo de 15 jugadores y un mínimo de 5 jugadores (con todos los campos completos), que deberá estar sellada, firmada y aprobada por el Propietario o Gerencia o jefe de departamento/Area o Administrativa o de Recursos Humanos con la aclaración y teléfono



de contacto del firmante. En caso de ser un grupo empresarial (holding) comunicar nota mediante al correo a deportes@aredeportiva.com.py previa aprobación de la organización.

- 2) En caso de utilizar uniformes con sponsors distinto a las marcas de las empresas, realizar previo al inicio del torneo la solicitud de aprobación vía mail al Departamento de Deportes de Area Deportiva S.A.

La organización rechazará toda solicitud de inscripción que no cumplan con estos requisitos.

Art. 9: Límite de Modificaciones en la Listas de Buena Fe: Las listas de buena fe podrán modificarse hasta inclusive la segunda fecha. Si un jugador disputó el primer, éste formará parte inamovible de la lista de buena fe, no podrá ser reemplazado. Solamente si un jugador figuró en la lista de buena fe y no participó en el primer encuentro, éste podrá ser sustituido de la lista. Desde la tercera fecha en adelante no se podrán agregar participantes que no figuren en la lista de buena fe final. Las planillas de juego de la segunda fecha en adelante son previamente impresas en las oficinas de Area Deportiva y la inclusión de jugadores a puño y letra que no figuren en la lista de buena fe no está permitida. La lista no podrá ser modificada una vez vencido el plazo sin acepciones (llámese desvinculaciones o lesiones u otros motivos no explícitos)

Art. 10: Habilitaciones: La habilitación de jugadores se da con la firma de éste en la respectiva planilla durante la fase de grupos. El jugador que no haya firmado la planilla de juego durante la etapa de grupos, no podrá participar de la liguilla.

Art. 11: Informaciones: Los delegados serán los encargados de averiguar y mantener al tanto de la programación y reprogramación (si las hubieren) a sus equipos. El mismo estará a disposición en la página web (www.aredeportiva.com.py), y/o en la fan page www.facebook.com/fanaticosfutbolpy

Art. 12: Comunicaciones: El Departamento de Deportes, además de publicar en la web y en la fan page, informará al delegado de cada equipo cualquier cambio de horario, programación o reprogramación, vía sms o whatsapp, al teléfono aclarado en la lista de buena fe.

Art. 13: Suspensiones por Inclemencias del Tiempo: Solo el Departamento de Deportes podrá declarar la suspensión de una jornada. **Estas NO se suspenden por lluvia a no ser que la organización crea necesario e informe a los participantes.**

Art. 14: Sistema de Juego del Torneo: El torneo contará de 2 etapas: 1-Etapa de grupos y 2-Etapa de eliminación directa.

Etapa de Grupos:

Grupos de 9 equipos dependiendo de la cantidad de inscriptos, jugando el sistema todos contra todos y suman 3 puntos por partido ganado, 1 punto por partido empatado, y 0 puntos por partido perdido. Los criterios a tener en cuenta para la tabla de posiciones son los siguientes:

1. Puntos
2. Diferencia de gol
3. Mayor goles a favor
4. Menor goles encontrar
5. Resultados entre ambos equipos (solo se aplicara en caso de igualdad en todos los criterios anteriores)
6. Sorteo (solo se aplicara en caso de igualdad en todos los criterios anteriores)

Etapa de Eliminación Directa:

Dependiendo de la cantidad de inscriptos; se disputarán los 8vos de final, 4tos de final, Semifinales y Finales; en un solo encuentro definitorio y en caso de producirse un empate en los mismos se definirá al ganador por vía de los penales. 3 (tres) ejecuciones por equipo.



Observación: El sistema de juego puede variar según la cantidad de inscriptos.

Art. 15: Duración de los encuentros: Los partidos tendrán una duración de 15 (quince) minutos corridos por cada tiempo, con descanso de 3 (tres) minutos.

Art. 16: Indumentaria: Hasta la cuarta fecha, en caso de no contar con uniformes, la organización proveerá a los equipos con chalecos.

Art. 17: Mínimo de Jugadores Requerido: Los equipos deberán presentarse al campo de juego con un máximo de 5 (cinco) jugadores y un mínimo de 4 (cuatro) jugadores a la hora fijada para la iniciación del encuentro programado. Se admitirá una tolerancia máxima de 10 (diez) minutos de la hora establecida previamente por la organización en el fixture.

Art.18: Derecho a Partido: El monto de derecho a partido se establece en Gs.50.000 por equipo, por partido, que obligatoriamente deberá ser abonado antes del inicio del encuentro, caso contrario será considerado como W.O. al equipo infractor.

Art. 19: Plazo de firmas: Para dar inicio al partido, la planilla de juego deberá estar firmada por un mínimo de 4 (cuatro) jugadores por cada equipo dejando manifestado quién será el capitán de equipo. Se deberá presentar al planillero del encuentro obligatoriamente la cédula de identidad, pasaporte o registro automotor (en dónde figure el número de C.I. del jugador en cuestión). En caso de extravió o robo solo servirá como documento válido la denuncia policial o la contraseña respectiva. No se aceptarán copias en ninguno de los casos.

Art. 20: Reconocimiento Implícito: La participación en el Torneo lleva implícito el acabado conocimiento de éste Reglamento de la Liga +30 y/o del Reglamento de Fútbol de Area Deportiva, y la obligación de respetarlo.

Art. 21: Modificaciones: La organización del Torneo se reserva el derecho a realizar modificaciones al presente Reglamento del torneo Gastronómico y/o al Reglamento de Area Deportiva S.A. se compromete a comunicarlo por escrito a los delegados antes del inicio del torneo o durante el mismo en casos extremos.

Art. 22: Premios de Valores Monetarios: Los premios en efectivo serán abonados en la oficinas de Area Deportiva S.A. únicamente al Delegado del equipo en fecha y hora en que la organización la dictamine, no siendo mayor está a 15 días de la finalización del torneo en cuestión. Si el día de la Final, el Delegado del equipo ganador del premio quisiera canjear su premio monetario en la cantina, éste deberá firmar un recibo de acuse por el valor del mismo, quedando así la diferencia a ser saldada con el pago del premio.

Art. 23: Premios en Consumición: Los premios en consumición deberán ser utilizados en su totalidad el día de la Final o hasta 15 días después de la Final en el local de Fanáticos. En caso de no consumir los premios en consumición dentro de los 15 días establecidos, la organización se apoderará de los mismos. Sola y únicamente el Delegado del equipo podrá canjear el consumo en la cantina de Fanáticos Genes durante el tiempo establecido.

Art.24: Determinación de costos:

Derecho a partido:	50.000 gs
Amarillas:	10.000 gs
Doble amarilla:	30.000 gs obs: (con suspensión de un partido)
Rojas:	30.000 gs obs: (con suspensión de un partido o dependiendo inf. arbitro)
Protesta:	100.000 gs .



*Protesta por afederado se recibirán hasta Semi final. En la final no se podrá labrar ese tipo de protesta, por motivos de logística.

W.O: 100.000 gs (siendo 3-0 el marcador a favor del equipo presente).

Art.25: Distribución de los Premios:

Campeón:

Un Trofeo + Gs.3.000.000, los cuales se distribuyen en; Gs.2.500.000 en efectivo/cheque, y Gs.500.000 en consumición.

Vice Campeón:

Un Trofeo + Gs.620.000, los cuales se distribuyen en; Gs.500.000. efectivo/cheque y Gs.120.000 en consumición.

-----000000000-----

